PlantaDoce.

Empresa

AIG deja de proveer seguros de responsabilidad sanitaria en los centros públicos de España

La multinacional tiene hasta el momento un contrato con Andalucía y la región de Murcia. Cuando estas licitaciones terminen ambas comunidades tendrán que sacar nuevos concursos públicos.

PlantaDoce
9 oct 2018 - 19:18

Image not found or type unknown

AIG deja de proveer seguros de responsabilidad sanitaria en los centros públicos de Es

AIG paraliza su negocio de responsabilidad profesional sanitaria en España. La empresa de seguros con sede en Nueva York (Estados Unidos) ha tomado esta decisión como parte de su estrategia internacional, por lo que **dejará de cubrir la responsabilidad civil de los sanitarios de los centros públicos españoles.**

Por el momento, la multinacional mantiene un contrato de seguros para cubrir la responsabilidad civil de los sanitarios que trabajan en centros públicos de Andalucía y Murcia, según ha adelantado *Redacción Medica.*

El contrato con Andalucía terminará el próximo marzo, por lo que la comunidad del sur de España tendrá que realizar un nuevo concurso con anterioridad a la finalización de esta licitación. En el caso de Murcia, el contrato continuará vigente durante un año. Después de esta fecha, AIG dejar de ofrecer formalmente seguros de responsabilidad civil en los centros públicos de España.

https://www.plantadoce.com/empresa/aig-deja-de-proveer-seguros-de-responsabilidad-sanitaria-en-los-centros-publicos-de-espana

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.